

BBVA

Valores
Comisionista de Bolsa



INFORME
ANUAL

2021

Índice

Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros.....	4
Estados Financieros.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	11

Informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C-74
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE BBVA VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DEL MERCADO MONETARIO BBVA VALORES MONEY MARKET EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market (el Fondo), administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2021 y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Comisionista al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi

informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Comisionista es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Comisionista para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Comisionista, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

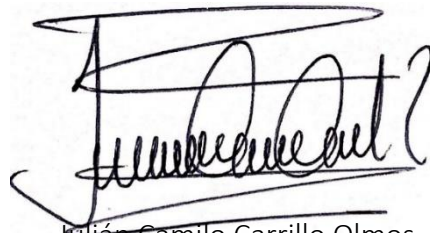
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto por el período comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2021:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Comisionista conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Comisionista se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

- d) En la Comisionista, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Comisionista que administra el Fondo, de fecha 31 de enero de 2022.



Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. No. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

31 de enero de 2022.

Estado de Situación Financiera

Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market Administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

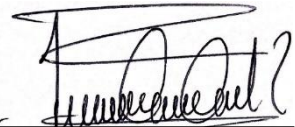
(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Nota	Al 31 de diciembre de 2021	
Activo			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	8	\$	3,247,499
Inversiones Negociables a valor razonable con cambios en resultado - Instrumentos de Deuda	9		573,143
Cuentas por Cobrar	10		155,740
Total Activo		\$	3,976,382
Pasivo			
Cuentas por Pagar	11	\$	9,767
Total Pasivo		\$	9,767
Activo Neto de los Inversionistas			
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes al fondo de inversión colectiva	12	\$	3,966,615
Total Activo Neto de los Inversionistas		\$	3,966,615

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)


Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T


Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
(Véase mi informe del 31 de enero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

Estado de Resultado Integral

Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market Administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Nota	Por el período comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio de operaciones) y 31 de diciembre de 2021	
Ingresos Operacionales	13	\$	63,436
Gastos Operacionales	14		(32,178)
Total Rendimientos Abonados		\$	31,258
Resultado Integral del período		\$	31,258

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)


Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T


Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
(Véase mi informe del 31 de enero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

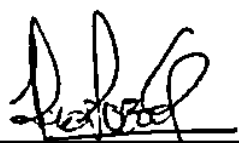
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas

Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market Administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

(En miles de pesos colombianos)

Por el período comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio de operaciones) y 31 de diciembre de 2021.		Activo Neto de los Inversionistas
Saldo inicial al 13 de mayo de 2021 (fecha inicio de operaciones)		-
Aportes netos de los recursos de adherentes	\$	3,935,357
Rendimientos abonados		(31,258)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	3,966,615

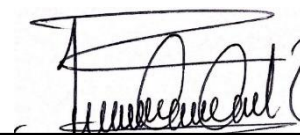
Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T



Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
(Véase mi informe del 31 de enero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

Estado de Flujos de Efectivo

Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market Administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Por el período comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio de operaciones) y 31 de diciembre de 2021.	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Aportes y Retiros, neto	\$	3,935,357
Pago de Comisiones por Administración y Otros		(20,764)
Compra y venta de Inversiones, Neto		(698,351)
Intereses Recibidos, neto		31,257
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación	\$	3,247,499
Efectivo al 13 de mayo de 2021 (fecha de inicio de operaciones)		
Incremento Neto en Efectivo	\$	3,247,499
Efectivo al 31 de diciembre de 2021	\$	3,247,499

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)


Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T


Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
(Véase mi informe del 31 de enero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos Colombianos)

1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market (en adelante “el Fondo”), es un Fondo administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Sociedad Comisionista, (en adelante “la Comisionista”). El Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) mediante oficio No. 2020289360-025-000 del 12 de marzo de 2021 y se rige actualmente bajo los parámetros establecidos por el Decreto Único 2555 de 2010, en el cual se define a los Fondos de Inversión Colectiva como “todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el fondo entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos”.

El Fondo por ser de naturaleza abierta, permite que los inversionistas entreguen recursos y rediman su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en la cláusula 4.5. (Redención de derechos) del reglamento.

Características

El Fondo, inició sus operaciones el 13 de mayo de 2021 del presente año con la Clase de Participación para personas naturales y el 2 de junio de 2021 inició la Clase de Participación de persona jurídica.

El Fondo está clasificado en la clase Money Market, que tiene como características principales las siguientes:

- Sus inversiones en valores solo pueden ser en activos de renta fija colombiana, el plazo promedio ponderado de la totalidad de las inversiones del fondo incluidas las operaciones de liquidez representadas en cuentas bancarias, operaciones repo y simultáneas no será mayor a (1) un año.
- Todas las inversiones del Fondo de Inversión se realizarán en activos denominados en pesos colombianos o expresados en Unidades de Valor Real (UVR)
- No permite hacer uso de instrumentos derivados de ningún tipo
- Los activos que se invierten tienen que estar denominados en pesos colombianos
- El vencimiento promedio máximo de sus inversiones diferentes a los depósitos en cuentas bancarias no puede exceder 360 días.

Lo anterior hace que este tipo de fondo se comporte con muy baja volatilidad y estabilidad en sus tasas de remuneración, proporcionando de esta forma a los inversionistas de un vehículo donde administrar su liquidez y recursos de corto plazo sin asumir las volatilidades del mercado.

Comisión de Administración

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, percibirá como único beneficio por la gestión del Fondo, una comisión previa y fija estipulada en términos Efectivos Anuales (E.A.), según se determina en la cláusula 1.3 para cada tipo o clase de participación y en el anexo 1 de este reglamento. Dicha comisión será descontada diariamente, y será calculada con base en el patrimonio del respectivo tipo o clase de participación del día anterior. Para este fin, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del Fondo del día anterior} * \{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)} - 1]\}$$

El Fondo cuenta con dos clases de participaciones así:

- Participación Clase A: Dirigida a personas naturales, tiene una comisión de administración de 1% anual efectiva la cual se liquida y cobra diariamente sobre el saldo que tiene cada inversionista.
- Participación Clase B: Dirigida a personas jurídicas, tiene una comisión de administración de 0.6% anual efectiva la cual se liquida y cobra diariamente sobre el saldo que tiene cada inversionista

Política de Inversión

Está enmarcada en el Decreto 2555 de 2010 y en reglamento del Fondo de Inversión Colectiva aprobado el 12 de Marzo del 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia y mediante acta de Junta Directiva número 371 del 26 de enero del 2021 que resumimos a continuación:

- Podrá mantener hasta el 50% del valor del fondo en cuentas remuneradas en bancos calificados F1(máxima calificación de corto plazo)
- Podrá realizar operaciones de liquidez hasta por el 30% del valor del FIC
- Podrá invertir hasta el 30% del valor del FIC en valores emitidos por un emisor o un grupo económico.
- La mínima calificación de riesgo aceptable en valores emitidos por entidades diferentes al gobierno nacional es AA+
- Se podrá invertir hasta el 100% del valor del FIC en valores emitidos o garantizados por el gobierno nacional.
- El vencimiento promedio máximo de las inversiones del FIC no podrá superar 365 días

Con el fin de disminuir la exposición a riesgo de mercado y volatilidades en las inversiones, el comité de inversiones fijo un objetivo de vencimiento promedio del portafolio incluidas cuentas bancarias no superior a 200 días.

Activos aceptables para invertir

Los activos en los que podrán invertirse los aportes recibidos en el Fondo son los siguientes:

- Títulos de tesorería TES, Clase “B”, tasa fija, IPC o indexados a la UVR.

- Títulos de deuda emitidos por diversos emisores y que tienen el respaldo de la Nación.
- Valores emitidos por establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades con regímenes especiales contemplados en la Parte Décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero
- Valores emitidos por entidades del sector real, siempre y cuando cuenten con una calificación AAA o si estén avalados o garantizados por establecimientos bancarios éstas tengan una calificación de deuda de largo plazo igual o superior a AA+.
- Valores emitidos en procesos de titularización y que tengan una calificación igual a AAA.

2. Impacto Financiero Emergencia Económica COVID-19

Análisis y contexto de mercado

A nivel macro la volatilidad y la incertidumbre tomaron mayor protagonismo en el mercado durante el último mes del año ante el giro en la política de los principales bancos centrales por la persistencia de altas tasas de inflación, la rápida irrupción de ómicron y el retraso en la aprobación del plan de estímulo fiscal en EE.UU. Aun así, el cierre del año fue positivo para el retorno de los activos de riesgo en un entorno de subida de tipos de la deuda soberana de mayor calidad, mientras que el dólar terminó perdiendo valor, tanto frente a las divisas desarrolladas como frente a las emergentes.

Así mismo, el entorno macro estuvo altamente influenciado por unas mayores expectativas frente al crecimiento económico global, en diciembre se dio a conocer una ligera revisión al alza en el PIB de EE.UU. para el 3T, de 0.2pp hasta 2,3% trimestral anualizado. En la eurozona, la oficina estadística de la Unión Europea mantuvo el crecimiento del PIB para el 3T en 2,2% trimestral anualizado. En China, los datos de actividad real de noviembre continuaron siendo débiles, tanto en el sector industrial (producción industrial en 3,8% a/a) como en el comercio minorista (3,9% a/a), aunque con ligera mejora de las encuestas empresariales en el mes de diciembre (PMI manufacturero en 50,3).

Por su parte, estas mayores expectativas y datos de crecimiento económico traen consigo mayores tasas de inflación, en EE.UU. la inflación subyacente de noviembre aumentó tres décimas a (4,9%) y en la eurozona aumentó cinco décimas a (2,6%). Para el año 2022 se espera una moderación en la inflación conforme se moderan las presiones en las cadenas de suministros y en los precios de la energía.

En el entorno local, durante el mes de diciembre se confirmó la calificación soberana por parte de Fitch Ratings en BB+ con perspectiva estable, no obstante, el comunicado denotó el debilitamiento de las métricas fiscales sumado al deterioro de las cuentas externas. Fitch acompañó el anuncio con la revisión de proyecciones. La agencia espera una leve corrección a -5.0% del PIB de 2022. Para el caso del crecimiento, espera una moderación a 3.9% en 2022, reflejando el aumento en las tasas de interés, la incertidumbre electoral y la menor llegada de remesas.

El Gobierno, los sindicatos y los gremios laborales en un acuerdo sin precedentes anunciaron el incremento del salario mínimo en 10,07% para 2022, lo que deja el monto en \$1.000 miles de pesos mensual, con lo cual tanto empresarios como gremios se mostraron de acuerdo. Este anuncio se dio

a conocer luego del reporte de productividad laboral que aumentó 7.68% en 2021, la más alta en los últimos 15 años.

Con respecto a la política monetaria, la junta directiva del Banco de la Republica en su reunión de diciembre aumento en 50pb la tasa de interés a 3%, la votación no fue unánime, presentándose la mayor división posible al interior de la Junta, donde 4 codirectores votaron por los 50pb y la minoría de 3 codirectores optaron por 75pb.

La inflación mensual del mes de diciembre se ubicó en 0.73% quedando la inflación del año en 5,62%. El dato sorprendió una vez más al alza dado que el consenso de analistas esperaba una inflación de 0,53%. Alimentos fue el grupo responsable de las presiones inflacionarias explicando cerca de la mitad de la inflación del año completo, adicionalmente, el aumento en las materias primas, la elevada tasa de cambio y el efecto base presionaron los precios al alza.

Bajo el escenario expuesto, se espera que la tendencia alcista de las tasas de interés a nivel local continúe para el primer semestre del 2022 dadas las presiones inflacionarias.

Emergencia por Covid 19

El 9 de noviembre del 2021 en Sudáfrica se conoció el primer caso de ómicron variante del SARS-CoV-2, y el 26 de noviembre la Organización Mundial de la salud lo designo como una variante preocupante. A partir de esa fecha los contagios por Covid 19 nuevamente han tomado relevancia al pasar de 479.189 en septiembre a 1.971.404 al cierre de diciembre de 2021. Esta variante ha logrado que algunos países a nivel mundial regresen a medidas restrictivas al cierre del año que con base en los comportamientos de los contagios podrían extenderse hasta el 2022. De continuar la velocidad de los contagios y ante la posibilidad de nuevas restricciones es viable que las expectativas de crecimiento que han sido aceleradas para el 2021 se moderen el 2022 así como las presiones inflacionarias. Finalmente, es importante señalar que aunque la velocidad de los contagios ha sido mucho mayor los datos de muertes por Covid-19 han registrado un comportamiento moderado gracias al plan de vacunación adelantado por las diferentes economías y donde Colombia ha registrado un avance significativo en el último trimestre del 2021 alcanzando el 80% de población vacunada al menos con la primera dosis.

3. Bases de Presentación de los Estados Financieros y Resumen de las Principales Políticas Contables.

Declaración de cumplimiento

Esta publicación se ha preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International

Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Comisionista el 31 de enero de 2022.

Marco técnico Normativo

Esta publicación se ha preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020 . Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto del mercado monetario BBVA Valores Money Market aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, y la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable, las partidas más importantes incluidas en el estado de situación financiera son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultado - instrumentos de deuda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera el mismo (pesos colombianos), Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación, toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La naturaleza de las operaciones más significativas llevada a cabo por el Fondo de Inversión Colectiva Abierto del mercado monetario BBVA Valores Money Market, corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de los Fondos de Inversión; razón por la cual no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad; por lo anterior no se incluyen desgloses específicos en estas notas a 31 de diciembre de 2021.

4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, no se presentaron uso de estimaciones y juicios para el Fondo de Inversión Colectiva Abierto del mercado monetario BBVA Valores Money Market administrado por BBVA Valores Colombia S.A.

5. Estimación a Valor Razonable

Medición del Valor Razonable

El Fondo utiliza las metodologías y los precios de mercado como una base para establecer valores razonables de sus instrumentos financieros, los cuales son proporcionados por la empresa de proveeduría de precios para valoración "Precia S.A.", seleccionado por el Fondo y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una determinación de valor razonable que refleje el precio del instrumento financiero a la fecha de reporte, que habría sido determinado por los participantes del mercado en una base independiente.

En el caso de instrumentos financieros que son negociados con poca frecuencia, el valor razonable es menos objetivo y requiere varios grados de juicio dependiendo de la liquidez, concentración, incertidumbre de los factores de mercado, supuestos de fijación de precios y otros riesgos que afecten al instrumento específico lo que requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El Fondo revelará las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio. Para el corte del 31 de diciembre de 2021 no se presentaron traspasos de instrumentos financieros medidos a valor razonable entre los niveles de jerarquía.

Enfoque de las Técnicas de Valoración

El Fondo utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales exista información disponible para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, siempre maximizando el uso de datos de entrada observables y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

De acuerdo a lo anterior, el Fondo utilizará según sea el caso, los siguientes enfoques bajo NIIF 13 para medir el valor razonable de los instrumentos financieros:

Enfoque de Mercado

Se utilizarán directamente los precios cotizados y en su defecto otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran instrumentos financieros idénticos o comparables, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros cuando corresponda.

Valoración de instrumentos financieros

El Fondo mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía determinada por la importancia de las variables “inputs” utilizadas al realizar las mediciones:

- **Nivel 1:** El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- **Nivel 2:** Técnicas de valoración basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valoración en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valoración donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valoración incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valorización del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte del fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las suposiciones y los factores usados en las técnicas de valoración incluyen tasas de interés libres de riesgo, tasas de interés de referencia, diferenciales crediticios y otras primas usadas para determinar las tasas de descuento, tasas de cambio de moneda extranjera y volatilidades de precio esperadas.

La disponibilidad de precios observables de mercado y factores reducen la necesidad de juicios y estimaciones de la administración y también la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios observables de mercado y entradas varía dependiendo de los productos y mercados y es propensa a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

Jerarquía de los instrumentos financieros medidos a valor razonable

La siguiente es la relación de los instrumentos financieros con su valor en libros, valor razonable y nivel de jerarquía, al 31 de diciembre de 2021:

Activos Financieros	Valor en libros	Valor razonable	Nivel de Jerarquía
Depósitos cuentas de ahorro y corriente	\$ 1,826,753	\$ 1,826,753	1
Inversiones Negociables a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	1,993,890	1,993,890	2
Total Activos Financieros	\$ 3,820,643	\$ 3,820,643	

A 31 de diciembre de 2021 no hubo cambios en el valor razonable, valor en libros ni deterioro.

6. Normas Emitidas no Efectivas

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Comisionista; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. • Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa”. • Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del período sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del período sobre el que se informa”. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. • El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar.</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. • Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. • Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020.	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

7. Políticas Contables Significativas

Las políticas y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF:

I. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y Equivalentes de Efectivo comprenden los depósitos cambiarios a la vista e inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, su reconocimiento y medición es al valor razonable.

Los equivalentes de efectivo se tienen únicamente para propósitos de cumplir los compromisos de pago a corto plazo, son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y no están sujetos a riesgos de cambios en su valor. Se consideran equivalentes de efectivo, las inversiones con vencimiento de noventa días o menos entre la fecha de compra y la fecha de vencimientos de los títulos.

II. Inversiones Negociables a Valor Razonable con Cambios en Resultados – Instrumentos de Deuda

Son activos financieros mantenidos para negociar en un futuro cercano, un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente para venderse en el corto plazo.

Medición inicial

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones, los cuales son registrados como gastos.

Medición posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se miden posteriormente a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valoración o venta de estos activos es registrada dentro de los resultados del ejercicio.

Criterios para la valoración de inversiones

Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en el capítulo I -1 y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como Inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a) Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: $VR = VN * PS$ Dónde: VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio Determinado por el proveedor de precios de valoración.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>b) Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	

Determinación del valor razonable - Para el reconocimiento de los instrumentos a valor razonable se utilizan las características de la determinación del valor razonable mediante:

Nivel 1: Precios de cotización en un mercado activo.

Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización, sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada no observables.

III. **Cuentas por Pagar**

El Fondo registra obligaciones causadas y pendientes de pago contraídas a favor de terceros a corto plazo por conceptos tales como, comisiones, honorarios, así como otros gastos y costos por pagar. La medición de las partidas reconocidas como cuentas por pagar, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas. Su pago es en un período no mayor a un año.

IV. Activo neto de los inversionistas

Representa el valor de los aportes en dinero realizados y mantenidos por adherentes al Fondo más los rendimientos generados por las inversiones que este realiza.

El valor de la unidad se calcula de acuerdo con lo establecido en el capítulo XI de la Circular Básica Contable y Financiera:

- Una vez determinado el pre cierre de la cartera para el día t (PCFt) conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1.1. del reglamento del Fondo, se debe calcular el valor de la unidad para las operaciones del día, de la siguiente manera:

$$VUOT = \frac{PCFt}{NUCt-1}$$

Donde:

VUOt = Valor de la unidad para las operaciones del día t

PCFt = Pre cierre del fondo de inversión para el día t

NUCt+1 = Número de unidades del fondo de inversión al cierre de operaciones del día t-1

V. Reconocimiento de ingresos y gastos

Para el caso de afectación de los ingresos como los rendimientos de cuentas de ahorros y la valoración del portafolio en donde su medición es a valor razonable, y los gastos por comisiones, se toma como base los Principios Generales del Marco Conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia.

VI. Estados de flujos de efectivo

El Fondo presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método directo, el cual se presenta por separado los pagos y cobros de efectivo neto provisto por las actividades de operación.

VII. Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no está sujeto a impuestos sobre la renta. De ser requerido el Fondo de Inversión Colectiva efectúa las retenciones en la fuente de acuerdo al concepto y tipo de contribuyente.

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo al 31 de diciembre de 2021 está representado en moneda nacional de la siguiente manera:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2021	
Cuentas de ahorro y corrientes		
BBVA Colombia S.A.	\$	232,090
Banco de Occidente S.A		17,620
Bancolombia S.A		1,524,680
Banco Davivienda S.A		31,928
Banco de Bogotá S.A		20,435
Total Efectivo (1)	\$	1,826,753
Equivalentes de efectivo		
Certificado de Depósito a Término - CDT - Tasa Fija con vencimiento inferior a 90 días (2)	\$	1,420,746
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	3,247,499

(1) Dentro del saldo total efectivo se encuentran las siguientes partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2021:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2021	
	Cantidad	Valor
Notas débito pendientes en extracto (a)	24	\$ 1,523,020
Notas crédito pendientes en extracto (b)	3	(397,485)
Notas débito no contabilizadas (c)	5	397,131
Notas crédito no contabilizadas (d)	8	(1,523,547)
Total	40	\$ (881)

- a. Corresponde a la valoración de las cuentas de ahorros y corriente generada por el sistema y diferencia en traslados registrados en libros por menor o mayor valor
- b. Corresponde a traslados registrados en libros por menor o mayor valor.
- c. Corresponde a gastos bancarios no registrados.
- d. Corresponde a los intereses bancarios no registrados y diferencia en traslados registrados en libros por menor o mayor valor

Al 31 de diciembre de 2021 no existían partidas conciliatorias mayores a 30 días.

El detalle de la calidad crediticia para bancos locales es determinado así:

Emisor	Calificación		Agente Calificador
	Deuda largo Plazo	Deuda Corto Plazo	
Banco de Occidente S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings
BBVA Colombia S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings
Banco Bancolombia S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings
Banco Davivienda S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings
Banco GNB Sudameris S.A.	AA+	BRC1+	BRC Investor Services

Al 31 de diciembre de 2021 no existían restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

9. Inversiones Negociables a Valor Razonable con Cambios en Resultados – Instrumentos de Deuda

El saldo al 31 de diciembre de 2021 el saldo comprende lo siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2021
Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados-Instrumentos de Deuda	
Emisores Nacionales	\$ 573,143
Total	\$ 573,143

La composición del portafolio por tipo de título al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Clase	31 diciembre de 2021	%
CDT Tasa Fija	1,184,120	59.4%
CDT IBR	280,650	14.1%
Nación	529,120	26.5%
Total (*)	1,993,890	100%

(*) Los datos reportados no incluyen la posición en cuentas de ahorro e incluyen los equivalentes de efectivo ver nota (8).

La composición de las inversiones según su plazo de maduración al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Clase	Maduración 0-1 año	Total
CDT Tasa Fija	1,184,120	1,184,120
CDT IBR	280,650	280,650

Clase	Maduración 0-1 año	Total
Nación	529,120	529,120
Total (*)	1,993,890	1,993,890

(*) Los datos reportados no incluyen la posición en cuentas de ahorro e incluyen los equivalentes de efectivo ver nota (8). A diciembre de 2021 no existían restricciones sobre las inversiones.

10. Cuentas por Cobrar

El saldo al 31 de diciembre de 2021 el saldo comprende lo siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2021	
Rendimientos Cupones (1)	\$	155,740
Total	\$	155,740

- (1) Corresponde al rendimiento no cobrado de título 0001-2112, del cual el cobro se efectuó el 3 de enero de 2022.

11. Cuentas por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2021 el saldo comprende lo siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2021	
Comisiones (1)	\$	9,571
Retención en la Fuente (2)		196
Total Cuentas por Pagar	\$	9,767

- (1) Corresponde a la comisión por administración a favor de BBVA Valores Colombia S.A.
(2) Corresponde a retención en la fuente por rendimientos.

Las cuentas por pagar presentan una antigüedad menor a 12 meses por lo tanto son consideradas como corrientes.

12. Activos Netos de los Inversoristas

A continuación se observa el detalle al 31 de diciembre de 2021:

Clase	Valor de la Unidad	Unidades	Valor del Fondo
A	\$ 10,047.26	160,408	\$ 1,611,665
B	10,065.68	233,958	2,354,950
Total Activos Netos de los Inversionistas			\$ 3,966,615

El activo neto de los inversionistas del Fondo al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3,966,615 representado por los aportes de los inversionistas desde el 13 de mayo de 2021 fecha de inicio de operaciones del Fondo.

13. Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2021
Rendimientos bancarios (1)	\$ 43,520
Valoración Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (2)	19,916
Total Ingresos Operacionales	\$ 63,436

- (1) Corresponde a los rendimientos generados en las cuentas de ahorro y corrientes nacionales.
- (2) Corresponde a la valoración de los Certificados de Depósito a Término - CDT y TIFIT

14. Gastos Operacionales

Los gastos operacionales por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2021
Comisiones (1)	\$ 30,361
Impuestos y Tasas (2)	1,115
Administración Custodio (3)	509
Por venta de inversiones (4)	192
Diversos	1
Total Gastos Operacionales	\$ 32,178

- (1) Corresponde a la comisión pagada a la Comisionista como administradora del Fondo y la comisión en servicios bancarios.

- (2) Corresponde al Impuesto al valor agregado y GMF- Gravamen a los Movimientos Financieros.
- (3) Corresponde al servicio de administración e intermediación del fondo.
- (4) Corresponde a la pérdida en venta de inversiones a valor razonable.

15. Riesgos Financieros y Operativos

El proceso de gestión de riesgos se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por el Grupo BBVA, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. La Comisionista cuenta con un Comité de Riesgos de Mercado especializado para el fondo, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y de contraparte (SARiC).

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market Administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, inicio su actividad durante el segundo trimestre del año 2021. En este período, el fondo se centró en la consolidación de los aportes y en generar una masa estable de recursos para consolidar las inversiones. Por esta razón, la mayoría de los recursos estuvieron enfocados en recursos líquidos en las diferentes cuentas bancarias establecidas por el fondo.

Riesgos de Crédito

Debido a que el fondo se encuentra en proceso de consolidación, las inversiones en títulos aun no representan una masa significativa de los recursos del fondo.

A continuación se relaciona el emisor, cantidad de títulos por emisor, plazo promedio en días del vencimiento del título y la calificación del riesgo crediticio por emisor con corte al 31 de diciembre del 2021:

Emisor	Plazo en días	Cantidad Títulos	Calificación
BBVA Colombia S.A.	16	1	AAA
Bancolombia S.A.	40	11	AAA
Findeter	42	1	AAA
Banco Davivienda S.A.	71	3	AAA
Gobierno Nacional	124	1	Nación

A continuación se relaciona la exposición máxima al riesgo de crédito por calificación con corte al 31 de diciembre del 2021:

Calificación	Al 31 diciembre de 2021 (*)
AAA	1,464,770
Nación	529,120

(*) Los datos reportados no incluyen la posición en cuentas de ahorro e incluyen los equivalentes de efectivo ver nota (8).

En cuanto a la distribución por sector económico el portafolio presenta las siguientes participaciones con corte al 31 de diciembre de 2021:

Sector	Al 31 diciembre de 2021*
Financiero	1,464,770
Nación	529,120

(*) Los datos reportados no incluyen la posición en cuentas de ahorro

Riesgo de Mercado

Al cierre del tercer trimestre del año, el portafolio contaba con inversiones de \$1,993,890 miles COP en renta fija local. El resto de los activos del fondo se encontraban en recursos líquidos. Por esta razón el riesgo de mercado del fondo se considera bajo.

La composición del portafolio por tipo de título al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Clase	31 diciembre de 2021	%
CDT Tasa Fija	1,184,120	59.4%
CDT IBR	280,650	14.1%
Nación	529,120	26.5%
Total(*)	1,993,890	100%

(*) Los datos reportados no incluyen la posición en cuentas de ahorro e incluyen los equivalentes de efectivo ver nota (8).

La composición de las inversiones según su plazo de maduración al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Clase	Maduración 0-1 año	Maduración 1-3 años	Maduración 3-5 años	Sin vencimiento	Total
CDT Tasa Fija	1,184,120	-	-	-	1,184,120
CDT IBR	280,650	-	-	-	280,650
Nación	529,120	-	-	-	529,120
Total(*)	1,993,890	-	-	-	1,993,890

(*) Los datos reportados no incluyen la posición en cuentas de ahorro e incluyen los equivalentes de efectivo ver nota (8).

Al 31 de diciembre no existían restricciones sobre las inversiones.

Riesgo tasa de interés

Teniendo en cuenta las posiciones del portafolio y la exposición del portafolio a instrumentos denominados en moneda local, tasa fija e indexados, se realizó el cálculo del VaR para este factor de riesgo teniendo en cuenta la metodología de Superintendencia Financiera de Colombia. Los resultados con corte al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	Saldo	VaR Regulatorio
Tasa Fija	1,713,240	1,533
Tasa Variable DTF CP	280,650	54

A continuación se presenta el resultado del VaR Regulatorio con corte al 31 de diciembre del 2021:

Factor		Al 31 diciembre de 2021
Tasa de interés Variable	componente DTF CP	54
Tasa de interés CEC Pesos	componente 1	1,056
Tasa de interés CEC Pesos	componente 2	372
Tasa de interés CEC Pesos	componente 3	104
Valor en Riesgo Total		1,587

Riesgos de Liquidez

Durante el año 2021, la sociedad comisionista, dio estricto cumplimiento a los niveles de liquidez establecidos bajo la metodología interna para el índice de riesgo de liquidez. Debido a que el fondo dio inicio durante el mes de mayo, los niveles de liquidez se mantuvieron elevados, esperando la consolidación de la masa de inversionistas del fondo.

A continuación se relacionan los indicadores al corte del mes de diciembre del 2021:

Factor	Al 31 de diciembre de 2021
Máximo retiro neto probable	-
Disponibles	1,826,753
Activos Líquidos de Alta Calidad	2,344,338
IRL	5.91

El máximo retiro neto probable corresponde a \$0, debido a que durante el primer año del fondo, por norma, esta métrica no debe ser calculada, mientras se tiene la suficiente historia para generar el cálculo correspondiente.

Los niveles de IRL reportados por el fondo implican que este cuenta con los recursos adecuados para cumplir en su totalidad con los requerimientos netos de liquidez.

16. Distribución de Rendimientos a los Inversionistas

Los rendimientos de las inversiones son abonados diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, los cuales incluyen la comisión por administración.

17. Contingencias

El Fondo a 31 de diciembre de 2021 no tenía contingencias que la administración conociera en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del fondo.

18. Eventos Subsecuentes

La Administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

The logo for BBVA, consisting of the letters 'BBVA' in a bold, dark blue, sans-serif font. The 'V' is stylized with a sharp, upward-pointing peak.

Valores
Comisionista de Bolsa